

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Lunes 9 de abril de 1860.

NÚM. 425.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta *den Palet*. 7.

Sale el sol á las 5 horas y 33 minutos.
Pónese á las 6 horas y 34 minutos.
Sale la luna á las 10 h. y 7 m. de la noche.
Pónese á las 6 h. y 37 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

EL CORREO.

Para que nuestros lectores conozcan la opinion de la prensa de Madrid órgano de las distintas fracciones de los partidos políticos, sobre la rebelion del ex-capitan general de estas islas, publicamos la siguiente reseña.

(Del *Diario español* moderado ministerial.)

«Toda la capital sabe á estas horas que el plan que hace algunos días venia denunciando *El Diario Español*, era mas vasto, de mayor importancia que lo que buenamente podiamos suponer. No son los guerrilleros Hierros los únicos que á estas horas se han alzado proclamando á Carlos VI; la conspiracion tenia mas ramificaciones; databa, sin duda, de mucho tiempo atras (probablemente desde el principio de la campaña de Africa), y contaba con elementos que no concurrieron en otras conspiraciones. Personas de funesta celebridad, que ocupan el principal lugar en la faccion montemolinista, y tal vez su mismo gefe y cabeza se habian puesto en movimiento en el extranjero, con ánimo de penetrar en España, y con la esperanza de encontrar en su seno algun traidor, ansioso de legar su nombre á la historia como tipo de los traidores, y su cabeza al suplicio para escarmiento de los que, en lo futuro, se atrevan á serlo.

Ya nos hemos manchado los labios pronunciando el nombre del traidor. D. Jaime Ortega era el único español capaz de vender á su Reina y á su patria, conspirando contra aquella y abandonando las plazas que esta habia confiado á su custodia, para alzar la bandera de la rebelion.

Resignémonos á narrar este suceso vergonzoso. Hoy mismo la *Gaceta oficial* dirá al país que el capitan general de las islas Baleares, D. Jaime Ortega, sirviéndose del mando que la Reina le confió, para conspirar contra ella y arrojar el mas feo borron sobre el ejército español, ha sido insensato hasta el punto de aclamar, como dijimos al conde de Montemolin. Habiendo fletado en el extranjero un vapor inglés y otro francés, por conducto, sin duda, de sus cómplices, y so pretesto, probablemente, de la guerra de Africa, embarcó en ellos las tropas que guarnecian á Mallorca, simulando que las conducia á Mahon para comprimir un levantamiento que en esta plaza habia ocurrido.

(Del *Clamor público* progresista ministerial.)

«La España sabrá hoy con asombro é indignacion que un general de nuestro ejército ha cometido el delito mas aleve de que puede ofrecer ejemplo la historia. El mariscal de campo D. Jaime Ortega, á quien habia confiado el gobierno el mando de las Baleares, dejó hayer desguarnecidas aquellas islas, y desembarcó en los Alfaques levantando la bandera de la rebelion á favor del conde de Montemolin. No le ha detenido al perpetrar este crimen inicuo ni la circunstancia de hallarse en guerra la nacion con un

país extranjero, ni la consideracion de ser las Baleares el punto que más nos interesa conservar en el estado actual de Europa. Es una traicion, una deslealtad á la Reina y á la patria, de que parece imposible que sea capaz un militar español.

El gobierno ha dictado las mas eficaces medidas á fin de perseguir á Ortega en todas direcciones y hacer conocer á las tropas que ha conducido, sin duda engañadas, que van á combatir contra el Trono legítimo y contra la patria, con peligro de la seguridad de una parte de nuestro territorio; y á las altas horas de la noche en que escribimos estas líneas, sabemos que Tortosa, punto que segun parece amenazan los rebeldes desde Uldécona, está en muy buen estado de defensa; que la faccion de los Hierros ha sido casi disuelta en la provincia de Burgos á las pocas horas de su aparicion, y que en todas las demas provincias reina la mas completa tranquilidad y cuentan las autoridades con medios suficientes para conservar el orden y para contrarestrar los planes del carlismo.»

(Del *Reino* moderado de oposicion.)

Penetrados del mayor dolor y de la indignacion mas profunda, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un vergonzoso levantamiento carlista, á cuya cabeza se ha puesto el capitan general de las islas Baleares; un militar que habia jurado fidelidad á la Reina y á la Constitucion, una autoridad que ha hecho traicion á su patria en los momentos más criticos y solemnes.

Ayer por la mañana recibió el gobierno un despacho telegráfico en el que se anunciaba que habia estallado una sublevacion en Mahon. Poco tiempo despues recibió otro, avisando la salida del general Ortega de Palma con algunas fuerzas. Creíase que se dirigiria á Mahon á castigar á los sublevados, cuando el alcalde de San Carlos de la Rápita dió aviso de que habia desembarcado en este punto el mismo general Ortega, proclamando á Carlos VI. La noticia circuló en Madrid con la celeridad del rayo, produciendo en todos los ánimos el mas desconsolador efecto. Dícese que los buques que le han conducido fueron fletados en Marsella, y que los fondos para esta infame traicion salieron de Paris y de Madrid.

No es fácil encontrar palabras bastante enérgicas para reprobar como se merece este inicuo atentado. En los instantes mismos en que se celebraba la paz con Marruecos, y se disponian á regresar á la península tantos héroes; cuando muchos hombres dudaban de la ratificacion de los preliminares del tratado, que acaso podujera mas tarde la continuacion de la guerra; cuando mas indispensable era en toda España la union y el patriotismo; cuando las complicaciones que amenazan á la Europa podrian poner en peligro á las islas Baleares, tan codiciadas de algunas potencias por su importancia en el Mediterráneo, su indigno capitan general las abandona, y se dirige á la península para impartir en ella la guerra civil con todos sus horrores.

Esta conducta vil y traidora repugna de la manera á todos los sentimientos del deber, de honor y del patriotismo, á sido un golpe tan inesperado, que no es fácil expresar con términos bastante significativos los pensamientos que nos asaltan.

Imposible parece que haya españoles capaces de faltar de este modo á sus mas sagrados deberes. La Europa entera habia mirado con benevolencia á nuestra España, cuando impulsada por su amor nacional se dirigia como un solo hombre á vengar sus ultrajes en las playas africanas. Olvidaba sin duda nuestras miserias y divisiones, civiles prescindia de nuestros vituperables y repetidos pronunciamientos, y pensaba acaso que los militares ambiciosos é inquietos no escogerian en adelante á la peninsula por teatro de sus insensatas empresas. El general Ortega ha venido á sacarla de su error, demostrando que aprecia en mas sus intereses personales que el bienestar y la reputacion de su patria, y que aun no se ha acabado la famosa era de nuestras rebeliones y asquerosos motines. Nuevo conde D. Julian; traidor á su Reina, á su patria y á su bandera; militar sin honor ni dignidad, el general Ortega es hoy un réprobo cuya existencia es un ultraje para todos los españoles, y un pabellon para nuestro ejército.

Suponemos que el gobierno de S. M. no necesita de nuestras exortaciones para exterminar á esos malvados sin ley, patria ni rey. A su lado estarán todos los hombres de bien, cualesquiera que sean sus opiniones políticas. Si los carlistas han hecho esa brillante adquisicion admitiendo en sus filas á un desleal, que los venderá mañana con la misma facilidad con que ha faltado á sus anteriores compromisos, dámosles por ello la más cumplida enhorabuena. En estas cuestiones no nos acordamos nunca de los partidos: hablamos el nombre del orden y de la disciplina. Caiga sobre los que quebrantan todo el rigor de las leyes; satisfagan la vindicta pública; póngase término de una vez á esas abominaciones con un castigo horrible, que nunca puede ser proporcionado á tan enorme falta.

Por lo demas, fieles á nuestras convicciones, y siempre dispuestos á defender los principios que nos han servido de norma en toda nuestra vida, tenemos un verdadero placer en manifestar que la Reina y el gobierno nos encontrarán hoy á su lado, y que aplazamos el exámen de todo aquello que ahora pudiera interpretarse como oposicion al gabinete, para cuando haya vencido estas difíciles circunstancias. Entre tanto, cuente con nuestro imparcial y decidido apoyo, sin restriccion ni reserva de ninguna clase. Tendriamos horror de nosotros mismos si en circunstancias como las presentes no protestásemos con toda la energia de que somos capaces contra los viles que intentan encender de nuevo en su patria la tea de la discordia civil.

(De la *Iberia* progresista de oposicion.)

«Anoche á última hora corrian noticias que no sabemos el fundamento que puedan tener, pero que causaron bastante sensacion en to-

dos los círculos políticos. Decíase, á mas de lo del levantamiento de los Hierros, que un general que mandaba una provincia se habia sublevado y puesto al frente de cuatro batallones, abandonando el punto de su residencia y desembarcando en uno de los puertos de Valencia; que el gobierno habia dispuesto inmediatamente se encargase el general D. José de la Concha del mando de este distrito militar. Se añadía además que en esta corte resultaban complicadas varias personas de alguna gerarquía, y que se temían movimientos parciales en diversos puntos de la península. También corría, como muy valido, el rumor de que se habia recibido un despacho telegráfico de Lóndres, manifestando que habian desaparecido de aquella capital el infante don Juan y Cabrera.

Todos estos rumores circulan de boca en boca, haciéndose multitud de comentarios: por nuestra parte, cúmplenos manifestar, como indicamos al principiar á escribir estas líneas, que ingoramos de todo punto su mayor ó menor verosimilitud, y que al hacernos eco de tales rumores estamos muy lejos de querer alarmar los animos. Desearíamos de todo corazón que fuesen infundados, y que si por desgracia salieran ciertos, llevasen pronto un cruel desengaño los partidarios del absolutismo. Excusamos decir que el gobierno nos tiene de su parte, así en estas como en todas las circunstancias en que se trate de encender una nueva guerra civil por estas gentes que siempre están levantando el estandarte de la rebelión, y todo lo arrostran por una causa tan insensata como llena de descrédito.»

(De la *Discusion* demócrata.)

«Nuestros lectores comprenderán la grande trascendencia de este hecho, el mas singular, el mas increíble, el mas vergonzoso que hemos presenciado en España. Un capitán general, á quien el gobierno confia el mando y la defensa de unas provincias como las islas Baleares es decir, de las posiciones mas importantes que tiene España en el Mediterráneo, abandona y hace traición á sus deberes, como militar y como español. Y no solo falta él, sino que arrastra á las tropas que están á sus órdenes, uniéndose de este modo la indisciplina á los mas atroces delitos de traición y de infidencia á la madre patria.

Hoy mas que nunca necesitábamos tener defendidas las Baleares, cuya posición está codiciada por las dos grandes potencias marítimas de Europa; y esta es una necesidad tan apremiante, que se estaban haciendo grandes obras de defensa en los puntos fortificados de aquellas islas, y especialmente en la de Menorca. Pues bien: en esta ocasion gravísima, en medio de las complicaciones europeas, cuando todos ven mas ó menos próxima una guerra continental, en la que Francia é Inglaterra se opondrán frente á frente; cuando, para conservar nuestra neutralidad y nuestra libertad de acción, nos son de todo punto indispensables las Baleares, se da el escándalo inaudito, el infame ejemplo de que el hombre á quien está encomendada su defensa, las deja abandonadas y espuestas, retirando la guarnición.

¿Qué se dirá en Europa de España, donde hay un partido que, con tal de conseguir sus fines no repara en comprometer la grandeza y hasta la independencia de su patria? ¡Y cuando hace esto! Cuando habíamos elevado nuestro nombre á los ojos del mundo entero, cuando la flor de nuestro ejército está sosteniendo una guerra cruenta y gloriosa; cuando el país tenía puestos sus ojos en Africa, donde tanta gloria hemos alcanzado y donde nos espera aun tanta gloria.

Porque es de advertir, que el general Ortega no sabia aun que estaba hecha la paz con Marruecos; de suerte que ha escogido, para declarar su traición, el momento en que creyó poderlo hacer impunemente, es decir cuando el ejército español debia estar ante los muros de

Tánger. ¡Inmensa responsabilidad para un gobierno que de tales agentes se sirve! ¿Podía ignorar el conde de Lucena que el general Ortega era enemigo de la situación, y mas aun de la libertad?

Por nuestra parte, lo declaramos solemnemente. Consideramos traidor á todo el que pretenda encender la guerra civil cuando la nación está empeñada en una guerra extranjera. Nosotros, demócratas; nosotros, á quienes tanto se calumnia, declaramos que, si el triunfo de nuestras ideas hubiera de alcanzarse haciendo traición á la patria, renunciaríamos á él para siempre. Antes que demócratas somos españoles, y porque somos demócratas nos creemos obligados á tener mas patriotismo: el patriotismo, verdadero, grande, noble, ese patriotismo, hijo de la libertad, jamás de la servidumbre.

Debemos añadir que, segun nuestras noticias, inmediatamente de recibirse el parte de estos deplorables sucesos, se puso en conocimiento del general O'Donnell.»

(De la *Regeneracion* monárquico.)

«Anoche circularon noticias gravísimas acerca de ocurrencias políticas en algun punto del reino; pero como no han llegado hasta nosotros de una manera autorizada, no nos atrevemos á reproducirlas y esperamos datos mas seguros para hacerlo.

A última hora las noticias tomaban mayores proporciones, pues se hablaba de despachos recibidos en el ministerio de la Gobernación y que las confirmaban en todas sus partes.»

De *El Mallorquin* del sábado copiamos lo siguiente:

Señora: Sorpresa grande habrá causado en el ánimo de V. M. la deslealtad del general Ortega á quien V. M. por bueno habia fiado al mando militar de estas islas, y no menor tristoza á la par que indignación ha escitado en el corazón de estos habitantes, de suyo quietos y pacíficos, entre quienes ni aun en tiempo de contiendas intestinas, largas y empeñadas penetró la traición.

Plan semejante, horroroso y execrable no ha nacido ni se ha fraguado en este suelo: habrá sido por un hombre desatentado y con gentes de fuera de este país y quizá de fuera de España, que siempre ambiciosas de mando por todos los medios, aunque sea con la ruina de su patria, nada han olvidado ni aprendido.

Por fortuna, Señora, ni las tropas ni los moradores de las tres islas de que se compone esta provincia han querido asociarse á un militar cuyo pensamiento solo tiene de singular la osadía de concebirle y la locura de creer que un hombre solo podía mas que la nación entera.

En cualquiera otra ocasion no hubiera creído necesario el Obispo que se suscribe manifestar de nuevo á V. M. su lealtad antigua, probada y nunca desmentida, ni tampoco la confianza que tiene en el Clero de esta Diócesis; mas en esta ocasion tristemente célebre ha creído indispensable reiterar á V. M. su acendrado amor á la sagrada Persona de V. M. y á su angusta dinastía y lealtad de todo su Clero.

Dios guarde la importante vida y salud de V. M. muchos años para bien de la Monarquía. Palma 6 de abril de 1860.—Señora—A. L. R. P. de V. M.—Miguel Obispo de Mallorca.

Por no haber llegado ayer el vapor *Jaimé 2º* que esperábamos de Barcelona, no se repartió el acostumbrado suplemento; y sin embargo de que lo aguardábamos hoy, tampoco, á la hora de entrar este número en prensa, ha llegado. Tenemos, pues el sentimiento de no poder dar á nuestros lectores las noticias interesantes que aguardábamos.

SECCION OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL

de las Baleares.

E. M.—Sección 1.ª

Orden General del 8 de abril de 1860,
en Palma.

El Señor Mayor interino de la Guerra con fecha 27 del mes pasado trasladada al E. S. Capitan General de estas islas, la real orden que sigue:

«Excmo. Sr.—El Sr. ministro de Marina encargado interinamente del ministerio de la Guerra dice con esta fecha al director general de infantería lo siguiente. Habiendo ingresado casi en su totalidad el contingente del año actual, y queriendo S. M. disminuir cuanto las atenciones del número permitan, los perjuicios que puedan originarse á las familias é intereses de los milicianos provinciales casados, se ha servido resolver, que estos reciban licencia ilimitada para permanecer en sus casas, interin no haya necesidad de sus servicios; siendo así mismo la Real voluntad se les recojan las prendas de primera puesta á fin de que no tengan que empeñarse en el caso de que volviesen á ser llamados á las filas.—De Real orden comunicada por dicho Sr. ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que de orden del Excmo. Sr. capitán general de estas islas, se hace saber en la general de este día para su cumplimiento por los Sres. gefes de milicias provinciales residentes en estas islas.—El comandante gefe de estado mayor.—Casimiro Bizmanos.

D. Francisco de Madrid Davila juez de 1.ª instancia de Palma y distrito de la Lonja.

Por venta voluntaria se saca á pública subasta el predio llamado *Son Frau* sito en el término de la Villa de Marratxi, con casa rustica y urbana, de estension de veinte y cuatro cuarteradas, propiedad que fué de D. Mateo Bordoy y ahora de sus hijos el cual queda tasado en catorce mil libras mallorquinas; y se ha señalado para el remate el día veinte de abril proximo á las once de su mañana en este juzgado de primera instancia, conforme las condiciones que van continuadas en el plan que obra en poder del infrascrito escribano—Palma 31 de marzo de 1860.—Francisco de Madrid Davila.—P. S. M.—Juan Medrano y Borrega.

Administracion principal de correos de Mallorca.

Habiendo tenido que pasar á la isla de Menorca, el vapor correo D. Jaime I á fin de proceder á la limpia de su casco y fondos y sufrir además algunas reparaciones necesarias interin dura esta operacion, previo conocimiento dado al Sr. Gobernador de la Provincia, el servicio de la conduccion de la correspondencia entre estas islas y el continente, se hará en la forma siguiente: el correo para Ibiza y Valencia saldrá los lunes de todas las semanas á las seis de la tarde, el primero en buque de vela, y el segundo con el vapor D. Jaime II regresando, este de Valencia los juéves á las seis de la mañana: para Barcelona volverá á salir el mismo buque de vapor, á las seis de la tarde del propio día regresando los domingos á la hora de costumbre. Respecto al de Mahon, se despachará los juéves á las dos de la tarde.

Se advierte, que en cuanto al próximo correo para Valencia é Ibiza, no se despachará hasta el martes 10 de los corrientes á causa de no estar abiertas las oficinas en los días 8 y 9 en razon de ser días de fiesta. Lo que se anuncia en los periódicos para conocimiento del público. Palma 7 de abril de 1860.—Pedro José Sampol.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Día 4.—De Castellon en 1 dia vapor del Estado destinado al servicio de faros nombrado Destello, de 66 ton., cap. D. José Rivas, con 11 marineros y lastre.

De Cullera en 3 dias laud Juanito, de 53 toneladas. pat. Antonio Miguel, con 5 mar., 1 pasajero, trigo y arroz.

De Aguilas en 4 dias polacra goleta S. Cristóbal, de 97 ton., pat. José Martí, con 6 mar., 1 pas. trigo y barrilla.

De Barcelona en 4 dias pailebot Paulita, de 69 ton., pat. Bernardo Cabrer, con 5 mar., 7 pas. y varios géneros.

Día 6.—De Alicante en 2 dias laud S. Antonio, de 20 ton., pat. Mateo Esteva, con 6 marineros, trigo y efectos.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey D. Jaime 2o. de 332 ton., cap. D. José Miró Granada, con 19 mar., 578 pas. balija y efectos.

De Valencia en 15 horas vapor Rey D. Jaime 1o. de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 19 mar., 22 pas. balija y efectos.

Día 6.—De Málaga en 5 dias corbeta Matilde, de 205 ton., cap. D. Marcos Mateu, con 15 mar., 7 pas. lastre y cueros.

De Iviza en 1 dia laud Buen Camino, de 41 ton., pat. Juan Pujol, con 7 mar., 5 pas. lastre y efectos.

De Argel en 4 dias laud Carmen de 26 toneladas, pat. Antonio Moner, con 6 mar., 1 pas. lastre y efectos.

De San Carlos de Alfaques en 4 dias polacra goleta Aurora, de 98 ton., pat. Francisco Oliver, con 10 mar. y lastre.

De Alicante en 23 horas fragata blanca Española de guerra de 37 cañones, 384 individuos de dotacion y de transporte El Exmo. Sr. Capitan general de estas islas 2 ayudantes siendo comandante el capitan de Navío D. Tomas Alvear.

Día 7.—De Bugía en 5 dias laud S. Miguel, de 53 ton., pat. Bartolomé Garau, con 6 mar. y lastre.

De Alicante en 3 dias laud S. Francisco, de 68 ton., pat. Bartolomé Alberty, con 6 mar., 2 pas. y trigo.

De Mazarron en 4 dias laud Carmen, de 48 toneladas, pat. Pedro Juan Pujol, 7 mar., esparto y efectos.

De Valencia en 2 dias laud Trinidad, de 66 toneladas, pat. Melchor Alorda, con 6 mar., vino y efectos.

De Génova en 8 dias bergantin goleta Hathneman, de 170 ton., pat. cap. D. Bartolomé Bestard, con 11 mar. y varios géneros.

De Argel en 3 dias tartana S. José, de 58 toneladas, patron Jaime Pujol, con 6 mar., 2 pas. y lastre.

De S. Carlos en 1 dia vapor Langüedoc, de 329 ton., cap. Mr. Bristand, con 20 mar., conduciendo los provinciales carabineros y artilleros.

Buques despachados.

Día 5.—Para Barcelona vapor Rey D. Jaime 2o. de 332 ton., cap. D. José Miró Granada, con 19 mar. y balija.

Para Mahon vapor Mahonés, de 87 ton., capitan D. Antonio Victori, con 18 mar. y balija.

Para Marsella vapor de guerra Lepanto, de 200 caballos y 101 plazas conduciendo á su bordo SS. AA. RR. los Príncipes de Baviera.

Para Alicante land Monte Carmelo, de 61 toneladas, pat. Antonio Felany, con 6 mar., 1 pasajero, leña y efectos.

Para Valencia tartana Concepcion, de 51 toneladas, pat. Gabriel Leon, con 5 mar., 2 pasajeros, aceite y efectos.

Para Iviza pailebot Carmen, de 46 ton., patron Francisco Escandell, con 4 mar., 18 p. y ef.

Para Alicante land Mercedita, de 18 ton., patron Agustin Planells, con 5 mar., 1 pas. y efectos.

Día 4.—Para Bona laud Ier. Ampurdanes, de 33 ton., pat. Pedro Juan Ballester, con 5 mar., vino y efectos.

Para Mahon javeque Catalina, de 92 ton., patron, Pedro José Sastre, con 5 mar., 8 pas. trigo y efectos.

Para Bona laud S. José, de 65 ton., pat. Antonio Vich, con 5 mar., 7 pas. vino y efectos.

Para Canarias bergantin Salvador, de 196 toneladas, cap. D. Miguel Oliver, con 11 mar., frutos y efectos.

Día 6.—Para Mahon vapor Rey D. Jaime 1o. de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 19 mar. y balija.

Día 7.—Para Mahon vapor fragata de guerra Blanca, al mando del capitan de navío D. Tomás Alvear, de transporte conduciendo al Exmo. Señor Capitan General de estas islas.

Para la Mar vapor Rita, de 96 ton., cap. don José Antonio Arano, con 27 mar. y lastre.

Para Arenalys laud Leonor, de 27 ton., pat. Vicente Riera, con 4 mar., 1 pas. algarrobas y efectos.

Para Villanueva javeque Dolores, de 95 toneladas, pat. Bartolomé Alemañy, con 8 mar. y lastre.

Para la Habana polacra Salvador, de 148 toneladas, cap. D. Juan Bosch, con 10 mar., frutos y efectos.

Para Tortosa laud Pepita, de 39 ton., pat. Tomás Salomé, con 5 mar., lastre y efectos.

Para Alicante laud 2a. Pamela, de 51 ton., patron, Bartolomé Felany, con 7 mar. y lastre.

Para la Habana polacra Atenas, de 289 toneladas, cap. D. Miguel Mascaró, con 15 mar., 4 pasajeros, frutos y efectos.

Para id. polacra Carmen, de 159 ton., cap. don Rafael Carbonell, con 12 mar., 2 pas. frutos y efectos.

Para id. bergantin S. Rafael, de 259 ton., capitan D. Agustin Barceló, con 12 mar., frutos y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

† **San Macario, obispo y San Ezequiel profeta.**

Cultos.—Para mañana mártas.—En S. Jaime concluyen las cuarentahoras, exponiendose Su Divina Majestad á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor y por la tarde despues de los actos de coro de costumbre habrá un rato de meditacion la estacion y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En S. Francisco de Asis á las once de la mañana y al tiempo de celebrarse una misa habrá el noveno mártes de S. Antonio de Padua.

SECCION DE NOTICIAS.

Un corresponsal hace la siguiente descripcion del interior de la casa de un moro de Tetuan.

He podido penetrar en una casa árabe habitada. El dueño accedió á mis ruegos, y me permitió recorrerla toda. En nada se diferencia de las demas que conocia y que ó están vacías, ú ocupadas por españoles. La entrada estrecha y oscura, y un patio con columnas de ladrillos blanqueados sosteniendo varios arcos ojivales. Las habitaciones cubiertas con esteras de junco y sobre ellas vistosas alfombras. Las paredes tapizadas con telas de algodón hasta la altura del zócalo, y mas arriba espejos antiquísimos y bazares cargados de tazas, pucherías, y elegantes botellitas de china ó porcelana.

Al penetrar en la habitacion de las mugeres, me dijo el musulman que yo era el primer cristiano que llegada hasta allí, y que á la fuerza antes se hubiera dejado matar que consentir la entrada. Era la pieza cuadrilonga. La puerta se abria bajo una elegante arcada formada por una egiva de dentellones caprichosos. Dentro tenia dos especies de pabellones laterales cubiertos con grandes cortinas. Cerca de uno de ellos estaba la esclava del oriental, envuelta en una especie de jaique blanco, sentada sobre una mesita microscópica, con los pies colocados sobre otra aun mas baja que contenia en su centro un brasero.

La negra al verme hizo un gesto de admiracion, y clavó en mí sus grandes ojos: pero algunas palabras de su dueño la tranquilizaron. Tenia en su derredor varias mesitas y muchos cogines forrados de grana con mantas de terciopelo sobre ellas.

En un rincón vi el *gumberi* instrumento de cuerda que se parece mucho á nuestra bandurria. Los marroquies tienen ademas la *derbuya* que es una especie de zambomba estrecha, pero sin carrizo pintado de rojo y amarillo, y de la cual se sirven calentando el pergamino al fuego que tienen con las puntas de los dedos, acompañando la monótona cadencia de las rústicas flautas.

Sali poco satisfecho de la visita, pues me tenia formada otra idea del baram de un oriental. Verdad es que yo sabia de antemano que en Tanger y Tetuan especialmente son muy pocos los moros que tienen mas de una muger, pero de cualquier modo creí hallarme con una belleza en vez de una esfinge.

Londres 31.—Anoche pronunció sir Roberto Peel en la Cámara de los Comunes, un largo discurso acerca de la cuestion suiza, que cree digna del apoyo de la Europa, pues ve amenazada su neutralidad por la anexion de la Saboya. Censura al rey de Cerdeña por esta cesion, y dice que Inglaterra ha sido engañada por Francia. Teme que Napoleon no pueda contener al pueblo francés si se ve escitado por el deseo de conquistas. No habiéndole respondido ningun ministro, la Camara pasó á otros asuntos.

Chambéry 31.—Garibaldi ha sido nombrado diputado por Niza. Seis colegios electorales del territorio reclamado por la Suiza, han elegido cinco diputados franceses y uno suizo; 150 saboyanos ó individuos de la Sociedad de fruteros se apoderaron del vapor «Aguila,» y se dirigieron á Thona enarbolado el pabellon suizo. El Consejo federal ha tomado medidas contra esta loca intencion.

Marsella 31.—En caso de salir los franceses de Roma, las tropas pontificias ocuparán la capital, y las napolitanas, las Marcas de Ancona.

El general Lamorieci se propone inspeccionar el estado del ejército papal. El periódico oficial romano con motivo de la recepcion de 300 irlandeses, dice que la Irlanda es siempre heroica á pesar de sus desgracias. El lenguaje de dicho periódico es muy benévolo con Francia.

Berna 31.—El Consejo federal ha resuelto poner el contingente ginebrino á las órdenes del coronel Ziegler y decidido enviar una nota á las potencias, manifestando que tomará medidas enérgicas para impedir que se repitan tentativas como la del dia anterior.

Berlin 31.—La nueva «Gaceta de Prusia,» dice que la respuesta del gobierno prusiano á la nota francesa, pone grandes objeciones á la anexion de la Saboya, pero no debe sin embargo considerarse como protesta.

París 31.—Segun «Le Courrier du Dimanche,» el gran duque de Toscana y el duque de Módena, han protestado contra la anexion de sus estados á Cerdeña. «La Patrie» anuncia que Nápoles no piensa intervenir en los asuntos del Papa.

Dicho diario desmiente el telegrama relativo á la jarani de Suiza. Parece que fueron 300 ginebrinos los que en dos vapores pretendieron invadir la Saboya pero fueron enérgicamente rechazados en las márgenes del lago de Ginebra.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

SECCION DE ANUNCIOS.

Agricultura é Industria.

En la fábrica del Gas hay un depósito de alquitran (verniz) y de aguas amoniacales en venta.

El uso y empleo de estas materias es el siguiente:

1º. El alquitran (verniz) sirve para la pintura de todos los objetos de hierro expuestos al aire y á la humedad, tales como tubos de chimenea, columnas, calderas, etc. como tambien para la conservacion de las maderas que deben estar colocadas bajo la tierra.

2º. Sirve tambien para preservar á los árboles frutales de los insectos, pintando el pie con una faja de un palmo de ancho.

3º. Las aguas amoniacales saturadas de alquitran sirven para aumentar el valor del estiércol, regando cada 60 palmos cubicos con un quintal de dichas aguas, ademas de los principios fertilizadores del amoniaco el alquitran destruye el germen de los insectos tan perjudiciales para ciertas cosechas.

El precio del alquitran (verniz) es de 12 reales quintal; el de las aguas armoniacales 6 rs.

Las personas que deseen adquirir estos productos se servirán acudir á las oficinas de la Sociedad del alumbrado de Gas, Cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76 piso principal desde las diez de la mañana á las dos de la tarde

Economía.

Las ventajas de poder comprar un combustible tan bueno como el carbon de leña por un tercio ó la mitad del precio de este, no se halla bastante apreciado por el público. Esto proviene sin duda de que su uso exige una pequeña variacion en los hornillos de muy poco coste; la sociedad del gas ofrece dar gratuitamente á las personas que deseen servirse de este combustible las instrucciones necesarias para su debida aplicacion.

En Barcelona el coke se emplea en las cocinas de los particulares, fondas, hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, para las destilaciones, pastelerías, tintoreros, curtidores, herreros, con especialidad para los clavos, fundidores de metales etc. etc.

Los precios son:

Coke de primera calidad grueso á 11 rs. el qq.

Id. de segunda id. mediano á 8 id. id.

Id. de tercera id. menudo á 5 id. id.

Los pedidos pueden hacerse á las oficinas de la sociedad del alumbrado de gas, cuesta nueva de Sto Domingo núm. 76, piso principal, de diez de a mañana á las dos de la tarde.

Baratura, novedad y filantropía.

En el acreditado establecimiento de la Bella Barcelonesa de Figueras, Vilar y Compañía plaza de las Copiñas núm. 1 en el cual se espenden los géneros de sedería laneria y corbatería, han recibido un elegante surtido de corbatas, las mismas que por 15 dias el beneficio de dichas corbatas del precio de fábrica lo destinan la mitad en socorro de los heridos de la guerra de África cuyo producto será entregado á la municipalidad de Palma.

Al anunciar el artículo solamente de corbatas lo hemos hecho, porque la mayor parte de la juventud puedan hacer un socorro á nuestros valientes, sin gravámen y al alcance de todas las personas, pues que este artículo lo tenemos desde el infimo precio de 2 rs. hasta 40.

La Tutelar.

En casa del Banquero de esta Compañía D. Gregorio Oliver que vive en la travesía de la cuesta de Ambrós á la *d'en Danís* núm. 9., se hallan los recibos de anualidad vencimiento á fin de marzo actual; lo que se avisa á los socios que han elegido el pago en dicha época, para que no descuiden mandar retirar sus respectivos recibos, antes del 15 del próximo abril, en los dias no feriados de nueve de la mañana á dos de la tarde.

El capital suscrito en la compañía se eleva á la considerable suma de cuatrocientos setenta y cinco millones, seiscientos cincuenta y un mil, cuatrocientos cincuenta y ocho rs. de sesenta y cuatro mil setecientos treinta y dos suscriptores y sigue su marcha inalterable de progreso que la coloca á la cabeza de todas las sociedades de su clase.

Interesante.

Los dueños del acreditado almacén titulado **LA CIUDAD DE PALMA**, calle de Brondo números 54 y 55, ponen en conocimiento de este respetable público, que teniendo todas las ventajas que pueden conseguirse, tanto por ser fabricantes de lienzos, pues los que les conocen ya saben que su fábrica es la mas acreditada de Cataluña, como tambien por contar con un buen capital para tener un grande surtido de lienzos extranjeros, bordados y demás géneros á precios muy arreglados, que nadie les aventaja, han resuelto bajar el precio de todos sus artículos sin que por esto hayan cambiado sus calidades, ofreciendo al mismo tiempo las concesiones siguientes.

Las holandas de 16 á 20 rs. 2 rs. menos por cana.

Id. id. 21 á 28 3 id. id.

Id. id. 29 en adelante 3 id. id.

Irlandas lo mismo

Creas de $4\frac{1}{4}$ de 8 cuartos el palmo, por piezas y medias piezas á 10 sueldos cana.

Id. « $4\frac{1}{2}$ á $6\frac{1}{4}$, 1 real menos por cana por piezas y medias piezas.

Id. « $9\frac{1}{4}$ á $13\frac{1}{4}$, 2 id. id.

Irlandas pintadas á 15 reales cana.

Camisas de hombre lienzo holanda á 40 y 44 rs. una con pechera, cuello y puños finos.

Las conocidas ya de 52 reales en adelante, 4 reales menos cada una.

Los que compren por mas de 100 reales se les beneficiará un 2 por 100 que se les dará en géneros á su eleccion.

Si los compradores quieren que se les mande el género á sus casas, dando solo un aviso se les enviará en la cantidad que pidan y en buen surtido, á fin de que puedan escoger.

Peluqueria y Perfumeria de José Casanovas.

Este establecimiento acaba de trasladarse á la entrada de la plaza de Cort entre la tienda del Sr. Vivé y la de los Sres. Miró y Ferragut. Lo que se anuncia para conocimiento de sus numerosos parroquianos, y del público en general, quienes podrán surtirse de los efectos de dicha tienda con la baratura y equidad posibles, y siendo servidos con puntualidad y esmero los Sres. que tengan á bien encargar algun trabajo al dueño del expresado establecimiento anexo á su oficio.

Aviso al público.

La Srita. D.^a Francisca Freyre, profesora de Instrucción primaria elemental, acaba de abrir su establecimiento de enseñanza para Sritas. en la calle del Horno de la Gloria núm. 27, en donde, ademas de la parte literaria, se enseñará con todo esmero toda clase de labores.

Los padres, tutores ó encargados que deseen favorecerla podrán avistarse con dicha profesora que vive en el mismo establecimiento.

Aviso.

En la tienda de Francisco Roca, situada en la *Llongeta* se ha recibido un gran surtido de lis britos de fumar, de los llamados de nitro y otras clases. Todos son de superior calidad y de las mas acreditadas fábricas de Alcoy, como las *a-Ridaura*, *Botella* y demas, cuyos productos ventajosamente conocidos en esta ciudad son apreciados como se merece. Asi pues, las personas que gusten surtirse, en esta tienda encontrarán las marcas de *El Caballo*, *La Campana*, *El Pez*, *El Barómetro*, *La Llave del saber*, *La Palma* y otros. Igualmente se encontrarán cerillas fosfóricas de todas dimensiones á precios equitativos, y un surtido de cofres de diferentes tamaños adecuados para la extraccion de calzado ú otros objetos.

Alquiler.

El que quiera alquilar una taverna, vulgo *Sallè* en la Calatrava man.^a 29, podrá avistarse con don Bernardo Tomás que vive frente el Seminario de San Pedro.

Otro.

En la calle de *can Ribera* núm. 22 hay para alquilar unos entresuelos con todas las comodidades apetecibles.

Aviso.

Se han recibido ejemplares del Anuario económico-estadístico de España, obra utilísima para toda clase de personas y que ofrece datos estadísticos sumamente curiosos. Dichos libros se venden al mismo precio de 6 rs. cada uno y las personas que gusten á adquirirlos podrán entenderse con el portero mayor del Gobierno de esta provincia D. Francisco Palmer.

Otro.

Contra el oidium vulgo *senreta* enfermedad de la vid que tantos perjuicios esta causando se conoce como único eficaz remedio la flor de azufre preparada y dada segun conveniente instruccion. De la clase indicada, y la especie de brocha é instruccion se encuentran para la venta en la casa núm. 59 de la manz. 120, calle *dels Llums*, que es la tienda de Vicente Veri situada al lado de la casa del Sr. D. José Miguel Trias: como el remedio debe principiarse cuando principian á brotar las parras se avisa al público para los que gusten aprovecharse del mismo que ha proporcionado grandes ventajas á los cosecheros españoles y extranjeros de todos los paises.

Pérdida.

Se han extraviado unos pendientes y una sortija de diamantes. En esta imprenta darán razon de su dueño que gratificará el hallazgo con cuatro duros.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

P.O. 2.2

Juan Villalonga